



**PODER JUDICIAL**

# H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

## MEDIANTE CIRCULAR

### COMUNICA A:

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES,  
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE GARANTÍAS Y DE  
JUICIOS ORALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTES.**

En cumplimiento al acuerdo dictado por el H. Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha treinta de Junio de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II y 125 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó que los Jueces de Primera Instancia, Menores y de Primera Instancia, de Garantías y Juicios Orales de esta Institución, el próximo viernes diez de Julio de dos mil nueve, deberán asistir al Salón de Plenos del Tribunal, a la ceremonia con motivo de la celebración del "Día del Abogado" que llevará a cabo esta Institución, debiendo presentarse con vestimenta formal y usar la toga que para sesiones solemnes se requiere; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero, cuarto, quinto, séptimo fracción I y octavo del Reglamento para el uso de Toga e Insignias por Jueces en Actos Judiciales Solemnes y Actos Jurisdiccionales.

Sin mas por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Mor; a 30 de Julio de 2009.  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



**LIC. RICARDO RÓDRIGUEZ PÉREZ**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR